PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 31 de Enero de 2026

Señor (a)
OMAIRA DEL CARMEN INGUILAN CANACUAN
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8939678 del 17 de enero de 2026**
Coordinadora de Relaciones Corporativa e Internacionales
SENA Regional Nariño
San Juan de Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8939678 del 17 de enero de 2026**

Cristian Mauricio Castillo Villota, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87068941 de Pasto (C), en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($33.375.488). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($1.358.305). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.910.653) cada uno.

Plazo: Sera de 11 meses 14 días hasta el 31 de diciembre de 2026

OBJETO:
Prestar los servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico enfocados en la atención y seguimiento de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas en la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como la ejecución de las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.	Se revisa la base de datos de la UGPP, se identifica la empresa SOMEB DE NARIÑO SALUD OCUPACIONAL, con nit:900893325-4, que cuenta con mas de 15 empleados en su planta de personal, y puede ser objeto de regulación.	Anexo1. Imagen solicitud de Planta de Personal.
2	Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas.	Se revisa base de datos de empresas con las cuales se realizó un acercamiento y están pendientes en la consecución de contratos voluntarios.	Anexo2. Imagen base de datos
3	Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de	Se realiza depuración de la oferta educativa y de los diferentes estados en los cuales se encuentran los aprendices para relacionar	Anexo 3. Imagen oferta educativa actualizada.

	Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones	una información actualizada y real a las empresas.	
4	Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.	Se realiza una agenda, para realizar la sensibilización a los diferentes ambientes de formación en el manejo del aplicativo SGVA. Se realiza la sensibilización del manejo del aplicativo SGVA de manera presencial a las empresas Concresur y Celery.	Anexo. 4 Respuesta a solicitud de sensibilización a la empresa concresur.
5	Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.	Se asiste a capacitación del proceso de regulación, cuota de Aprendices y normatividad vigente. Se realiza el proceso de regulación de las empresas que presentaron la planta de personal en el periodo Julio-diciembre 2025	Anexo 5. Lista de Asistencia y evidencia fotográfica Matriz Planta de personal.
6	Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales	Se revisa la base de datos de la UGPP, se identifica la empresa SOMEB DE NARIÑO SALUD OCUPACIONAL, con nit:900893325-4, que cuenta con mas de 15 empleados en su planta de personal, y puede ser objeto de regulación.	Anexo 6. Imagen solicitud de Planta de Personal
7	Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota,	Se proyecta las respuestas a PQRS, asignadas en el tema relacionado con Contrato de Aprendizaje. Se atienden solicitudes de las empresas por medio del aplicativo SGVA	Anexo 7. Imagen asignación PQRS.

	asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos.		
8	Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	Se apoya con la atención de las solicitudes que realizan las Empresas a los centros de formación, Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la ciudad de Ipiales y Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, en Tumaco.	Anexo 8.
9	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.	Se atiende y se apoya con información a la solicitud de comité de seguimiento y evaluación del sector Agropecuario citado para el día 5/02/2026	Anexo 9. Citación a comité.
10	Las demás que se deriven del artículo 5 de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señale la constitución y la Ley.	Se cumple de acuerdo a la Ley	No Aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4634820716 de la planilla, expedido por operador SOI correspondiente al mes de diciembre del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



Cristian Mauricio Castillo Villota

Contratista

C.C. No. 87068941

Recibí a satisfacción:

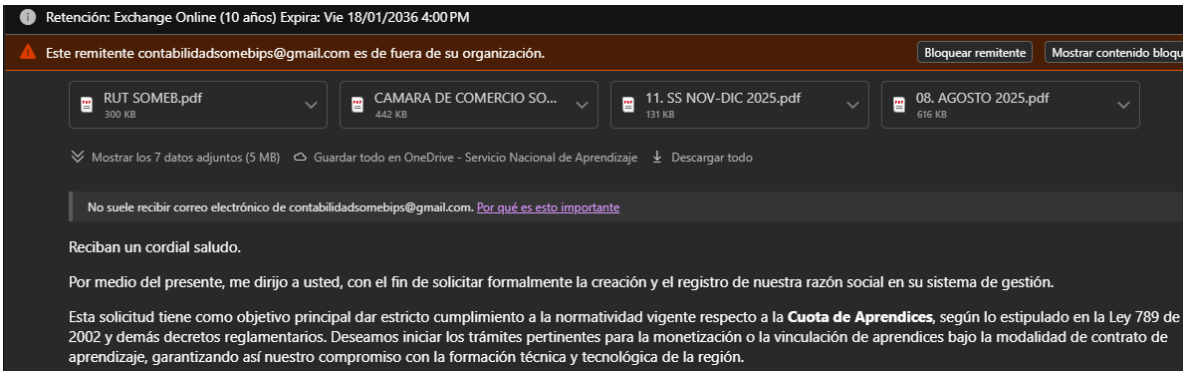


Firmado digitalmente por Omaira Del Carmen Inguilán Canacuán
Fecha: 2026.01.23 12:14:30 -05'00'

Omaira del Carmen Inguilan Canacuan

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8939678** del **17 de enero de 2026**
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales.

ANEXO 1. SOLICITUD DE PLANTA DE PERSONAL.



Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 18/01/2036 4:00 PM

Este remitente contabilidadsomebips@gmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqu

RUT SOMEB.pdf 300 KB | CAMARA DE COMERCIO SO... 442 KB | 11. SS NOV-DIC 2025.pdf 131 KB | 08. AGOSTO 2025.pdf 616 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

No suele recibir correo electrónico de contabilidadsomebips@gmail.com. Por qué es esto importante

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, me dirijo a usted, con el fin de solicitar formalmente la creación y el registro de nuestra razón social en su sistema de gestión.

Esta solicitud tiene como objetivo principal dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente respecto a la **Cuota de Aprendices**, según lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás decretos reglamentarios. Deseamos iniciar los trámites pertinentes para la monetización o la vinculación de aprendices bajo la modalidad de contrato de aprendizaje, garantizando así nuestro compromiso con la formación técnica y tecnológica de la región.

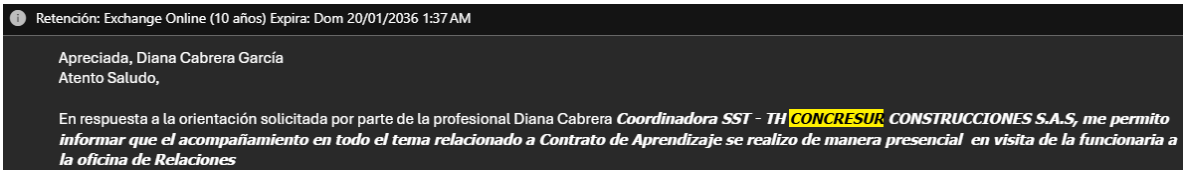
ANEXO 2. IMAGEN BASE DE DATOS

Razon social	Nit
Momolu Bocaditos	901914458
Telco	901365918
SURTIVENTAS DE NARIÑO	901787934

ANEXO 3. OFERTA EDUCATIVA ACTUALIZADA

FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	NIVEL	INICIO LECTIVA	FIN LECTIVA
3228782	TECNÓLOGO EN PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	TECNÓLOGO	25/7/2025	25/1/2027
3275039	TECNÓLOGO EN SUPERVISION DE VENTAS	TECNÓLOGO	4/8/2025	4/5/2027
3228719	TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS.	TÉCNICO	25/7/2025	25/4/2026
3312567	TECNOLOGO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	TECNÓLOGO	9/10/2025	9/4/2027
3299057	TECNOLOGO EN GESTION LOGISTICA	TECNÓLOGO	19/8/2025	19/2/2027
3314659	TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	27/8/2025	27/5/2026
3171024	TÉCNICO EN COCINA.	TÉCNICO	29/4/2025	29/1/2026
3228795	TECNOLOGO EN GESTION LOGISTICA	TECNÓLOGO	25/7/2025	25/1/2027
3339003	AUXILIAR EN PROMOCION DE PRODUCTOS	AUXILIAR	22/9/2025	22/3/2026
3314918	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	TÉCNICO	27/8/2025	27/5/2026

ANEXO 4 RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO



Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 20/01/2036 1:37 AM

Apreciada, Diana Cabrera García
Atento Saludo,

En respuesta a la orientación solicitada por parte de la profesional Diana Cabrera ***Coordinadora SST - TH CONCRESUR CONSTRUCCIONES S.A.S, me permito informar que el acompañamiento en todo el tema relacionado a Contrato de Aprendizaje se realizo de manera presencial en visita de la funcionaria a la oficina de Relaciones***

ANEXO 5. CAPACITACION REGULACION



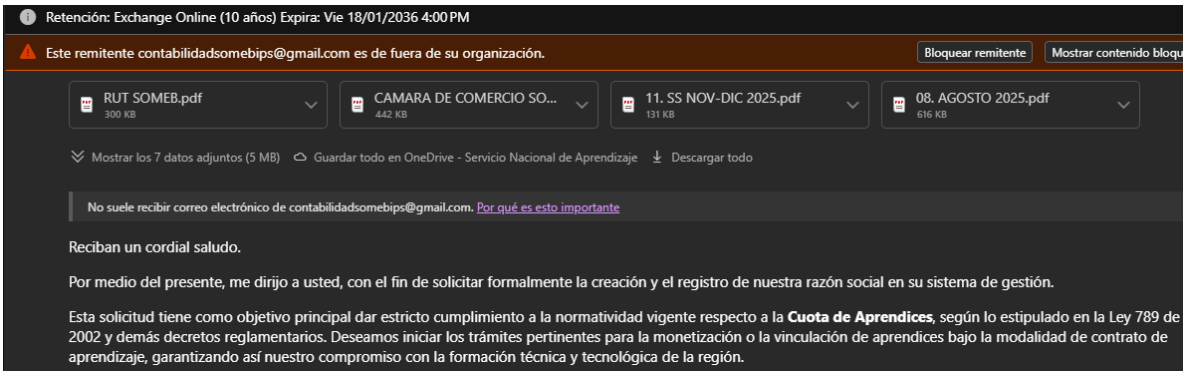
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 20 DEL MES DE enero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Socialización y asignación de empresas para Regulación de Cuota

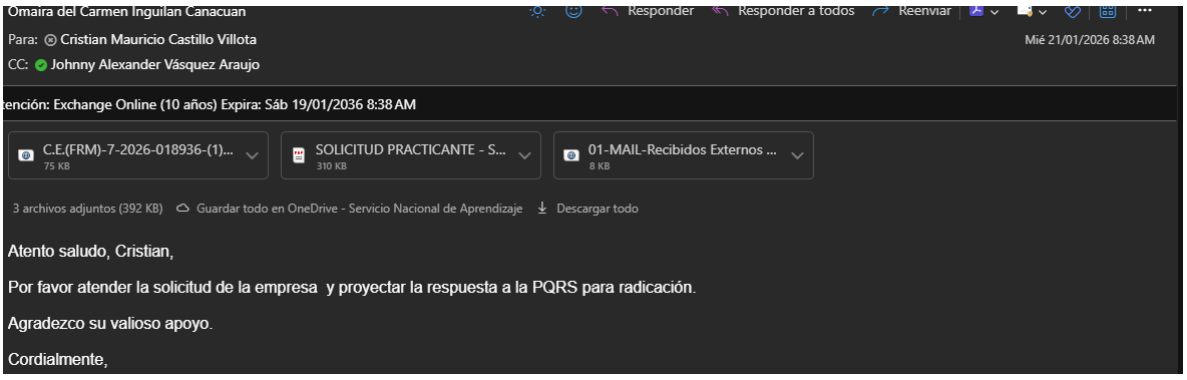
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Claudia Gallardo	1085329730		X		RCI	cgallardo@sena.edu	3225883733	✓	
2	Ximena Mejia	1.085285209		X		RCI	dxmejia@sena.edu	3156004655	✓	
3		31668941		X		RCI		3116934155	✓	
4	Paola Zarama	1085338368			X	Aprendiz	Pacandrez2n316@hotmail.com	3156208780	✓	
5	Ma Victoria Polo	37014827		X		RCI	mvpolo@sena.edu.co	3023498836	✓	
6	Alicia Cardona	37010977		X		RCI	alcardonag@sena.edu.co	3163456788	✓	
7	Johnny Vásquez	1.085.285.225		✓		RCI	jvasquezs@sena.edu.co	3108403774	✓	
8	Juan G. Pulido	1.085.272.168		✓		RCI	jgpulido@sena.edu.co	3148765742	✓	
9	Carmen Gonzalez T.	1085272168		x		RCI	cgonzalez@sena.edu.co	3157285498	✓	
10	Cimarra Ingrilan	27168944	X			RCI	cingrilan@sena.edu.co	3173355766		
11	Diana Castro	36755805		X		RCI	dcastro1@sena.edu.co	3005335554	✓	

Fecha de p	Númer	Año	Tipo de	Mes	Oficio	Oficio nombre	Cantida	Cantidad	Total de	oras
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Julio	3113	Odontólogo	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Julio	4151	Psicólogo	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Julio	1215	Almacenista	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Julio	1311	Secretaria, general	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Julio	3151	Enfermera jefe	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Julio	3311	Enfermera auxiliar	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Julio	1311	Secretaria	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	1311	Secretaria	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	4143	Docente, preescolar	2	32	64	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	4141	Docente, educación básica se	16	32	512	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	4142	Docente, educación básica pri	11	32	352	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	3311	Enfermera auxiliar	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	3151	Enfermera jefe	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	1311	Secretaria, general	1	44	44	
16/01/2026	SGVA-PP-	2025	Mensual	Agosto	1215	Almacenista	1	44	44	

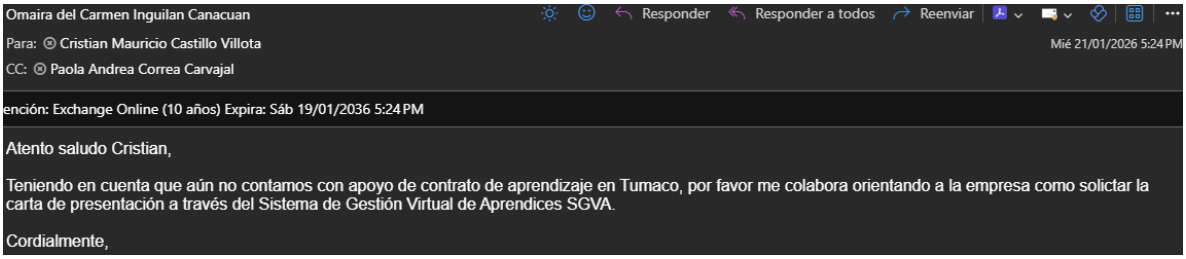
ANEXO 6. SOLICITUD DE PLANTA DE PERSONAL.



ANEXO 7. ASIGNACION PQRS



ANEXO 8. SOLICITUDES DE EMPRESAS



ANEXO 9.

